

## **José María Arcos Franco.**

*Departamento de Historia del Arte. Universidad de Extremadura*

El siglo XVI español viene definido artísticamente por el desarrollo del Renacimiento, para lo cual fue imprescindible la aceptación, lenta pero progresiva, de la propia sociedad, por lo que podemos hablar de un Renacimiento social respecto a la cultura medieval anterior.

Demográficamente, a lo largo de esta centuria asistimos en toda España a un despegue incluso más latente en Extremadura que en otras regiones, bonanza que debe aplicarse del mismo modo a la economía. Una serie de circunstancias políticas van a propiciar este desarrollo: la conquista de Granada, el descubrimiento de América y las empresas consiguientes, culminación de unos ideales nacionales radicados en la Edad Media<sup>[1]</sup>.

Esta situación, como veremos, repercutirá en la producción arquitectónica, ya que estas circunstancias condujeron a nuevas demandas. En todo el dominio castellano es estimado que el despegue constructivo que tiene lugar a lo largo de esta centuria se debe a cambios notables en la sociedad española, como fue el crecimiento apresurado de los núcleos de población, la desvinculación de éstos de las viejas villas medievales - consiguiendo al mismo tiempo tal rango -, el fortalecimiento de ciertos sectores de la sociedad, tanto rural como urbana, etc., que darán como resultado un cambio dentro de las mentalidades en todos los sectores<sup>[2]</sup>.

Sirvan estas breves líneas como introducción al hecho arquitectónico del siglo XVI en Extremadura. Esta centuria vendrá definida arquitectónicamente dentro de la región de una parte por la fecundidad productiva, aunque por otra por la indecisión y contradicciones derivadas de la convivencia de diversos estilos y soluciones. Esto sucederá a rasgos generales en la mayoría de las zonas peninsulares, y no podía ser menos nuestro caso. Sin embargo el aislamiento de esta región, ocasionado por el distanciamiento y marginalidad en el contexto peninsular, alejada de los centros urbanos importantes y rutas comerciales, implicaba la precariedad de intercambios en todos los sentidos<sup>[3]</sup>. En opinión del profesor Andrés Ordax, las circunstancias que motivaron este cerramiento durante el medievo a las ideas europeas en el marco extremeño fueron de índole histórica y geográfica<sup>[4]</sup>. De ese modo Extremadura se constituyó en una zona de economía amparada básicamente en la agricultura y la ganadería. En Extremadura, quizás de modo más acuciante, no se ha sentido

un Renacimiento en la acepción renovadora y al mismo tiempo de continuidad con que ha vislumbrado en otras zonas. Este hecho debe achacarse a la falta de un renacimiento de base social, determinado por el predominio de la sociedad urbana y un claro rechazo a la tradición eclesiástica. No fue así, lo que supuso la permanencia de aspectos derivados de la Edad Media como eran los antiguos privilegios<sup>[5]</sup>.

Esta situación incide en lo que a la edilicia se refiere en la persistencia de formas arcaicas en este ámbito<sup>[6]</sup>. Pero al mismo tiempo deben añadirse otras razones más concretas. Por una parte obedece al arraigado gusto popular de mayordomos de parroquias y resto de comitentes, así como los propios deseos del pueblo, apegado a un aclimatado tradicionalismo. A todas estas exigencias deberían obedecer los maestros y responsables de obras, sometidos al rigor de fórmulas ensayadas y comprobadas durante años, acordes con las economías de aquellos núcleos y sin posibilidades por lo tanto de emplear nuevas recetas.

En otro sentido, las propias Órdenes Militares asentadas en este solar, y en nuestro caso la de Alcántara, de larga pervivencia en Extremadura, se someten y potencian los antiguos modos de construir, pese al conocimiento, como indica Sánchez Lomba, de las novedades que se estaban produciendo en otros ámbitos<sup>[7]</sup>. Se relaciona con el hecho de la importancia que tenía el juicio de una serie de figuras más o menos destacadas en el marco de la oficialidad para el desenvolvimiento de la arquitectura, influidos por la tradición norteña cántabra y vasca importada por artífices procedentes de estas regiones, a quienes se les encarga un significativo conjunto de obras en nuestra región<sup>[8]</sup>. Las disposiciones al respecto evidencian este control ejercido desde la oficialidad, tanto en intervenciones de carácter civil como religioso dentro de la jurisdicción alcantarina.

Sujetos a los criterios de la Orden, las figuras más relevantes en el marco de la producción arquitectónica a lo largo de gran parte de la Edad Moderna eran los titulados Maestros Mayores de Obras. Tales títulos eran asignados a algunos maestros especializados en el oficio de la cantería y albañilería con una formación más sólida que otros oficiales locales, cuya jurisdicción solía ser bastante amplia. El propio Gaspar López es mencionado como Maestro Mayor de Obras de la Orden y del Partido de la Serena<sup>[9]</sup>. En cierta medida se pueden considerar como arquitectos, personas que poseen maestría, tanto en la elaboración de trazas y condiciones como en la supervisión de obras y ejecución de las mismas.

Insistamos en el papel desempeñado por estos constructores. En primer lugar aclarar que la mayor parte de los artífices, en el contexto cultural de la España renacentista y barroca, no fueron apreciados, lo que se refleja en la consideración social y el tratamiento económico que se les otorga<sup>[10]</sup>. Partiendo del análisis de las sociedades en cada momento podremos hacernos una idea de la situación de estos técnicos. Según la documentación consultada, el término arquitecto no aparecerá hasta el siglo XVIII, si bien es verdad que en estas fechas se utilizan otras denominaciones para el mismo oficio, lo cual habla de cierta imprecisión en su uso. De ese modo podemos encontrar términos como maestro de obras o maestro arquitecto o de arquitectura, asignando a aquellos encargados de proyectar y dirigir obras de arquitectura, incluso trazas para retablos. Al propio tiempo los oficios de la construcción son diversos, destacando por encima de todos los canteros, a los que siguen albañiles y carpinteros. Aunque se insiste en deslindar las competencias de cada uno de ellos, no siempre es fácil conseguirlo. Parece estar claro que unos oficios están por encima de otros dentro de cierta jerarquía establecida, consideración que se extiende a la órbita de lo social<sup>[11]</sup>.

Pese a esta falta de definición, una serie de rasgos caracteriza la acción de estos oficios en el marco de estudio a lo largo de la Edad Moderna. Su actividad es itinerante, comprobándose su labor no sólo en las posesiones de la Orden, sino también en las diócesis limítrofes, lo que es significativo en cuanto al margen de actuación. Como el resto de maestros alarifes, en lo que se refiere a la planificación y trazas de nuevas construcciones, se basaban en la experiencia inveterada, frente a lo que sería la figura del arquitecto especialmente a partir del siglo XVIII, amparado en criterios matemáticos. Frente a la base especulativa del arquitecto, se fundamentaba en la experiencia<sup>[12]</sup>. Sin embargo, desde el momento que su labor responde a la concepción y diseño de planos, se le puede identificar con la imagen del *architectus* con un valor similar al que tenía en la Antigüedad<sup>[13]</sup>.

El cargo de Maestro Mayor de las Obras de la Orden de Alcántara o de alguno de sus Partidos resultaba atractivo y su existencia aparece documentalmente reservada al siglo XVI, con breves referencias a los años finales del siglo XV y primera mitad del XVII, con algunas lagunas importantes. Estos defectos documentales parecen derivarse, en opinión del profesor Sánchez Lomba, de momentos en los que existió el Maestro Mayor como título o plaza efectiva, con un salario fijo, aunque otros en que este cargo queda vacante o es ocupado por figuras itinerantes y eventuales, lo que depende de los vaivenes demográficos y económicos.

De ese modo la presencia de la figura del Maestro Mayor coincide con momentos de bonanza económica y desarrollo demográfico, mientras es proclive su desaparición en situaciones de menor despunte e inestabilidad, de poca actividad constructiva<sup>[14]</sup>.

Desconocemos el método o procedimiento de elección de tales cargos, aunque es de suponer, siguiendo la tradición medieval, que se fundamentara en la experiencia y habilidad que acreditaba el candidato en las diferentes labores que comprendía la actividad constructiva, basada por otra parte en el aprendizaje con maestros de gran renombre, tal y como ocurre con Juan Bravo en relación con Pedro de Ybarra. Entendemos que por su puesto deberían poseer condiciones especiales, a manera de lo que en otras zonas aparecen como veedores o maestros municipales<sup>[15]</sup>. Se encargarían principalmente de obras institucionales y públicas de mayor notabilidad, responsables de la creación de trazas, reconocimiento y supervisión de construcciones de cualquier carácter, desde religiosas a civiles, militares o ingenieriles, como era la construcción de puentes o canales hidráulicos, de ahí que sea de suponer que tuvieran una formación más o menos consolidada y versada en los más diversos campos de la arquitectura<sup>[16]</sup>.

Su papel en la Orden fue primordial. Así por ejemplo, las obras ejecutadas en edificaciones como casas de encomiendas, su presencia e intervención eran obligadas, como declara el visitador frey D. Bernardino de Córdoba:

“ «...del qual mando que de aquí adelante por parte de la dha. vuestra encomienda las personas que se nombraren para ver y dar por buenas las obras y rreparos que en ellas mandaren hacer y se hicieren ssea y se nombre el maestro mayor de las obras de nuestra orden como que para perssona que esta puesta por ella y de ciencia y experiencia y que como tal maestro mayor a de aver fho. la traça y condiciones de la dha. obra entera mexor si esta cumplido con ella y declarara la verdad sin aficion ni tenor...y sin la dha. declaración y provación del dho. maestro mayor no sse rrecibirá ni tomara en quenta y lo pagareis de vuestros bienes ...<sup>[17]</sup>».

Esto obedecía especialmente a las constantes infracciones que se cometían por amistades y

acuerdos entre oficiales.

Según se especificaba en las Definiciones, el Maestro Mayor debería ser el responsable «... de todas las obras de las tenencias e yglesias y encomiendas desta orden»<sup>[18]</sup>, es decir, debería encargarse de la supervisión, dar pareceres o redacción de trazas, aunque también se hacían cargo del remate de los trabajos y su elaboración. En ocasiones eran acompañados por otros maestros en representación de los comitentes, quien en cualquier caso podrían ofrecer nuevos pareceres de las obras pretendidas. Así se puede comprobar por ejemplo en el caso de los trabajos que en 1608 se esperaban efectuar en la iglesia parroquial de Higuera de la Serena. Aunque ya se habían presentado trazas, condiciones y tasación por parte del Maestro Mayor de la Orden Gaspar López, e incluso se habían pregonado y rematado en el maestro Diego Hernández, el visitador frey D. Sancho Bravo de Acuña solicita a los mayordomos del concejo e iglesia del lugar que presenten en delegación de su parte un maestro entendido para elaborar nuevas trazas y condiciones. Por ello el día 25 de septiembre de 1608 nombraron como tal representante al maestro de cantería Juan Gómez, quien aprobaría no obstante lo estipulado por Gaspar López<sup>[19]</sup>.

Sin embargo por lo común eran ellos quienes detentaban la última palabra, ya que se podían permitir el transformar por completo las trazas y condiciones seguidas en una obra, como se puede observar en 1609 por parte Gaspar López con las establecidas por Juan de Orellana, Fernando de Orellana y Bartolomé González años antes en las casas de encomienda de Esparragosa de Lares. Las obras serían rematadas en parte por los maestros de cantería y carpintería Diego Martín y Diego Benítez. Tras visitar el estado de las mismas, el Maestro Mayor declara que no fueron elaboradas según lo establecido ni redactadas según convenía a esta edificación. Por ello opina conveniente, como así lo hace, mandar destruir algunas de las partes que se habían levantado y confeccionar nuevas trazas y condiciones para proseguir los trabajos de reparación<sup>[20]</sup>. En términos parecidos se expresa este mismo maestro contra la labor del cantero Diego Martín en las casas de encomienda de la Portuguesa de Campanario<sup>[21]</sup>. Tales infracciones solían desembocar en pleitos y demandas.

No hemos hallado casos en los que se encarguen de demandas particulares, aunque no significaba que su actividad quedara restringida al ámbito jurisdiccional de la Orden, sino que sus ocupaciones eran bastante amplias, llegando a casos extremos como Pedro de Ybarra, quien aparece con los cargos de Maestro Mayor de Obras del convento de San Benito y Orden

de Alcántara, de la Catedral y Obispado de Coria, actuando también por las mismas fechas en el ámbito de la Diócesis de Plasencia y en puntos fuera de Extremadura<sup>[22]</sup>. Como veremos, los casos de Juan Bravo o Juan de la Puente son similares, aunque éste último no llegaría a ostentar dicha titulación.

Por otra parte, aunque se les encuentra por lo habitual relacionados con obras de mayor empaque, en ocasiones muy concretas trabajan en edificios menores, como podía ser una ermita. Así ocurre en el caso de Gaspar López para Nuestra Señora del Risco en Galizuela, o con Juan de Orellana, Maestro del Partido, en ermitas como San Miguel, La Magdalena de Villanueva de la Serena, Nuestra Señora de la Antigua de La Haba o el santuario de los Remedios de Magacela.

Los salarios de estos maestros diferían de unos casos a otros, aunque hay que precisar que además de sus honorarios periódicos le llegaban retribuciones varias procedentes de la diversidad de trabajos ejecutados: dirección de obras, pagas por día de trabajo, confección de trazas y condiciones, dictámenes, tasaciones, etc.

### ***Intervenciones en el Partido de la Serena***

Hasta la fecha las referencias bibliográficas que se tienen acerca de la labor de los Maestros de la Orden<sup>[23]</sup> están dedicadas en su totalidad al ámbito del Partido de Alcántara y Diócesis de Plasencia y Coria, donde su actuación fue más relevante, en especial si tenemos en cuenta el mayor número de construcciones e importancia de las mismas. No obstante su actividad se debería extender por el resto de la jurisdicción de la milicia, es decir el Partido de la Serena, donde también se constata, aunque en menor medida. De cualquier modo esperamos que con el escudriño de la documentación nuevas intervenciones salgan a la luz. En similar situación de precariedad se sitúan las noticias sobre los Maestros de Obras del Partido de la Serena.

Empecemos, por su rango, con los Maestros Mayores de la Orden. El más antiguo de todos los que tenemos datos sobre la zona de La Serena será **Juan Bravo**, natural de la villa de Brozas. Se le ha emparentado con otro maestro del mismo nombre, posiblemente su padre. Nace hacia 1530 y su muerte se documenta en 1596. Detentaría el cargo de Maestro Mayor «*de las obras de la Santa Iglesia de Coria y su Obispado*» y de la Orden de

Alcántara, sustituyendo en cada caso a figuras relevantes como fueron Pedro de Ybarra (hacia 1570) y Sebastián de Aguirre, en este último caso, en torno a 1575<sup>[24]</sup>. Estuvo vinculado a la figura de Pedro de Ybarra desde muy joven, de quien sería colaborador en numerosas obras dirigidas por este arquitecto, en especial en el convento de San Benito de Alcántara<sup>[25]</sup>. Parece ser que el cargo de Maestro Mayor de la Orden lo detentó sin titulación, no efectivo y con derechos hasta 1590, por lo que el maestro Juan de la Puente comenzó una campaña contra su persona para la obtención de este título mediante medios más justos<sup>[26]</sup>.

Como discípulo de Pedro de Ybarra tomará la maestría de un gran número de obras dentro de la Diócesis de Coria y Cáceres, con ejemplos como la iglesia parroquial de Gata, de Aliseda o Santa María y Santos Mártires de Brozas. Diversas actuaciones se recogen en las parroquias de Zarza la Mayor, Valverde del Fresno, Cilleros, fortalezas de Mayorga, Valencia de Alcántara, Moraleja, Piedrabuena y Brozas, o la casa de Encomienda de esta última localidad<sup>[27]</sup>.

Encargos de mayor relevancia desde el punto de vista arquitectónico debieron ser sus participaciones continuas en la catedral de Coria. En 1575 practica reconocimiento de este templo, del que detentaría años después la Maestría Mayor; en 1595 trazaría la capilla del Obispo Galarza, y posteriormente la Sala Capitular y Archivo<sup>[28]</sup>. También se le ha considerado el responsable de la iglesia de Rocamador en Valencia de Alcántara, donde se percibe una estrecha relación con las obras del que sería su maestro, aunque en una línea más retardataria. Según se ha estudiado, Juan Bravo participaría de las directrices propias del Renacimiento, con alusiones constantes a conceptos como la proporción y armonía<sup>[29]</sup>.

Con el mismo apellido encontramos a Francisco, cantero y colaborador suyo en ocasiones, y a Juan, hijo o nieto suyo y maestro cantero que trabajará en 1646 en la catedral cauriense.

Pero centrémonos en nuestro caso, aunque su labor documentada es escasa. Con fecha de 18 de julio de 1589, con título efectivo de Maestro Mayor de Obras de la Catedral y Obispado de Coria, y aún sin título certificado de Maestro de la Orden, presenta, junto al maestro de cantería Juan de Orellana, y tras siete días de trabajo, trazas, condiciones y tasación de las obras requeridas en la casa de la Encomienda de Esparragosa de Lares<sup>[30]</sup>. Los trabajos, de cierta consideración debido al estado de ruina de muchas de las zonas del edificio, se presupuestaron en 380.662 maravedís<sup>[31]</sup>, aunque no tenemos confirmación de que se

actuase bajo tales planteamientos.

Mayor participación hemos documentado para otro de los maestros importantes de la Orden. Estamos hablando de **Gaspar López “Mozo”**, vecino de Alcántara. Aparece con el título oficial de Maestro Mayor de las Obras de la Orden de Alcántara y curiosamente del Partido de la Serena, sustituyendo en el primer cargo a Juan Bravo<sup>[32]</sup>.

Hijo de Catalina Gómez y del cantero Gaspar López (†circa 1556), maestro que trabajó durante la primera mitad del siglo XVI en relación con Pedro de Ybarra<sup>[33]</sup>, para la Orden su actividad se centra tanto en obras de carácter civil como religioso, siendo bastante extensa en los años iniciales del siglo XVII. En estas fechas se le descubre trabajando en el convento de religiosas franciscanas fundado en Brozas por el entonces prior de Magacela frey Alonso Flórez<sup>[34]</sup>; en 1604 en Cáceres para dar visto bueno a las obras realizadas en la parroquia de San Mateo<sup>[35]</sup>, y en 1606 como testigo, reclamado por Da Teresa Botello de Sotomayor, para expresar su juicio acerca de la capilla de los Espaderos en la iglesia de San Juan, fundación del Licenciado Alonso Martínez Espadero, Oidor del Real Consejo de Indias<sup>[36]</sup>. En 1605 propone trazas para continuar la iglesia de Cilleros, y en 1610 una rica descripción del templo de Nuestra Señora de Rocamador de Valencia de Alcántara, con informe y tasación de los trabajos que se necesitaban<sup>[37]</sup>.

Otras intervenciones suyas se refieren a la arquitectura militar de la Orden, relacionándole entre los años 1609-1610 con fortalezas como las de Valencia de Alcántara<sup>[38]</sup> o Magacela<sup>[39]</sup>.

En el caso del Partido de la Serena, su presencia está más que constatada. A fines del siglo XVI, en 1599, está vinculado con obras en las casas de Encomienda de Esparragosa de Lares, donde ofrece trazas y condiciones<sup>[40]</sup>, que no llegaron a plasmarse, de modo que el 9 de noviembre de 1609 se presenta, a petición del visitador frey D. Sancho Bravo de Acuña, de nuevo en la misma villa con el propósito de confeccionar trazas y condiciones para las obras que aún faltaban por cometerse en el mismo edificio. Ejerciendo su cargo, establece nuevos diseños, mandando incluso que algunas partes recientemente edificadas se volvieran a destruir, ya que opinaba que no se habían ejecutado conforme a lo estipulado en los anteriores proyectos y condiciones, lo que suponía serios inconvenientes. Además estima que los planteamientos sobre los que se trabajaba ofrecían algunos errores, porque ciertos aposentos delineados resultaban demasiado pequeños, los corredores de las plantas



inferiores algo bajos y los maderamientos de las techumbres excesivamente delgados<sup>[41]</sup>.

En las mismas fechas, el 2 de noviembre, este mismo visitador le había solicitado en el desempeño de idéntico trabajo en las casas de la Encomienda de Galizuela, aunque de nuevo no se llegaron a emprender las obras por falta de dinero<sup>[42]</sup>.

En el caso de la Encomienda de Quintana de la Serena, es llamado para establecer su dictamen sobre las obras hechas por el maestro Juan Fernández. El 6 de noviembre de 1609 se presenta junto al maestro Diego Hernández, pronunciándose únicamente Gaspar López, quien redundante en el hecho de no haberse actuado según lo convenido en las condiciones<sup>[43]</sup>. Coincidiría además con idéntica obligación para las casas de encomienda de la Portuguesa, examinando en esta ocasión obras ejecutadas por el maestro campanariense Juan Gómez, y sentenciando de nuevo el incumplimiento de los trabajos conforme a lo concertado<sup>[44]</sup>.

Como podemos observar, una parte importante de los numerosos encargos que acometían los maestros de la Orden estaban relacionados con la arquitectura comendataria, cosa lógica si tenemos en cuenta que la Orden estipulaba la presencia del Maestro Mayor en estos edificios estimados de vital importancia desde el punto de vista administrativo y económico.

Sin embargo también aparece relacionado con construcciones de tipo religioso. En 1608 es reclamado por el mismo visitador Sancho Bravo para confiarle la ejecución de nuevas trazas, condiciones y tasación de los trabajos que se precisaban para la reparación de la iglesia parroquial de Nuestra Señora de la Concepción de Higuera de la Serena. Se justiprecian en un principio en 254.000 maravedíes, precio que se acrecienta en 20.000 maravedíes tras ser revisada dicha tasación. Bajo este presupuesto se reciben las primeras posturas y remate en la persona del maestro cantero Diego Hernández, vecino de Zalamea de la Serena, y artífice importante en el ámbito comarcal<sup>[45]</sup>. De modo paralelo, en la parroquial de Valle de la Serena se ocupa de lo mismo, acompañado del maestro Diego Hernández, obras tasadas en 285.000 maravedíes<sup>[46]</sup>.

También vuelve a aparecer relacionado con las obras que en su momento proyectara Juan de Orellana para la iglesia de la Asunción de Villanueva de la Serena, rematadas en Juan de Orellana "Mozo"<sup>[47]</sup>. En 1609 examina las obras desarrolladas por Juan de Orellana y Diego Martín en la iglesia parroquial de San Bartolomé de La Coronada, declarando que no se

podían continuar conforme a las trazas elaboradas por ellos. De ese modo se plantearon nuevos diseños por Gaspar López y Juan de Orellana<sup>[48]</sup>.

Ya hemos comentado como la actuación de estos constructores no se centró únicamente en edificios de relevancia, sino que en casos excepcionales se les vincula con entidades menores. Así ocurre en uno de los escasos ejemplos documentados hasta la fecha. Se trata de la ermita de Nuestra Señora de Lares en Galizuela, actualmente desaparecida, donde a principios del siglo XVII se le conferirá a Gaspar López la elaboración de trazas y condiciones para obras en un templo que amenazaba ruina. Pese a ello, no se ejecutaron por falta de dinero, permaneciendo en tal situación hasta el primer tercio del siglo XVII. En 1634 el visitador frey D. Diego de Sandoval Pacheco insiste en dar solución a estos inconvenientes, siguiendo las mismas condiciones e imponiendo como plazo de finalización de los trabajos cuatro meses<sup>[49]</sup>.

Sucesor de Gaspar López en la Maestría de la Orden fue **Francisco de Potes**<sup>[50]</sup>. De este maestro carecemos de datos biográficos. En 1619 se le reclama por parte del visitador frey D. Alonso de Villarroel y Eván para reconocer las casas de encomienda de Galizuela, así como las trazas, condiciones y tasación que de las mismas elaboró en 1609 Gaspar López. Ese mismo año presentó las suyas propias, donde se hace constar que las casas se conservaban en un estado lamentable, por lo que se decide construir desde los cimientos muchas de sus partes. Ignoramos si las obras se llegaron a rematar bajo estas trazas y condiciones, aunque si se llevaron a cabo a lo largo de los años siguientes. En 1634, cuando visita este edificio frey D. Diego de Sandoval y Pacheco, la casa estaba finalizada, reparada la cerca y corral<sup>[51]</sup>.

La misma labor, y en respuesta al mismo visitador, se le asigna para las casas de la Encomienda de la Portuguesa, presentando el 19 de noviembre de 1619 informe, trazas y tasación de los trabajos requeridos, valorados, según su entender, en 300 ducados<sup>[52]</sup>.

Sobre este maestro esperamos hallar nuevas noticias.

Aunque no llegó a detentar la Maestría Mayor de la Orden, **Juan de la Puente** rivalizó por ella, por lo que hemos estimado oportuno añadirle a esta nómina, aparte de que fue un maestro considerado que detentó importantes cargos oficiales. En opinión de algunos autores su origen es transmerano<sup>[53]</sup>, y su actividad se centró en gran medida en las Diócesis

de Plasencia, de donde fue Maestro Mayor de las Obras del Obispado, así como las de Coria y Ciudad Rodrigo. En 1588 aparece como aspirante a la Maestría Mayor de la Orden de Alcántara, fecha en la que está vecindado en Badajoz, dando lugar a una campaña de descrédito hacia la figura de Juan Bravo, quien detentaba el cargo sin titulación oficial. Según pleito de 1591, por su *curriculum* sabemos que estuvo trabajando durante más de 20 años como Visitador de las Obras del Arzobispado de Burgos, y fue reclamada su presencia para las obras de El Escorial, donde estaría en contacto con Juan de Herrera y Antonio de Villacastín. Pese a todo, su solicitud de la Maestría Mayor no fue aceptada, lo que favoreció al propio Juan Bravo, a quien se le otorgaría el puesto de modo efectivo<sup>[54]</sup>. Pese a trabajar según los cánones góticos tradicionales, fue conocedor de lo clásico, incluso llegó manifestarse como gran defensor de las nuevas fórmulas «*a lo romano*» frente a las practicadas a «*lo moderno*»<sup>[55]</sup>.

Con el mismo apellido se citan otros maestros como Antonio de la Puente y Pedro de la Puente<sup>[56]</sup>.

Partiendo de estos precedentes, lo normal es pensar que cualquier intervención de este maestro en La Serena tuvo que ser substancial, como así fue, ya que alrededor de 1588 había ofrecido trazas y valoración referidas a las obras de un nuevo edificio parroquial en Villanueva de la Serena, presupuestadas en unos 20.000 ducados. Para la elección de un proyecto para el nuevo edificio parroquial competiría con figuras como Francisco García, arquitecto y Maestro Mayor de las Obras de las Iglesias más principales del Obispado de Plasencia, Juan de Orellana, Melchor Hernández Maturana o Duarte Muñoz Leytán, Maestro Mayor de las Obras del Partido de la Serena<sup>[57]</sup>.

Los Maestros Mayores del Partido, del mismo modo dentro de la oficialidad de la Orden, trabajaban en un campo de actuación más reducido, aunque su labor fue importante, responsables de un sinnúmero de encargos dentro de la Provincia de la Serena y alrededores. Mencionemos por su importancia la familia Orellana, oriundos de Villanueva de la Serena, entre cuyos miembros se sucede tal titulación a largo cuando menos de tres generaciones. Citemos en primer lugar a **Juan de Orellana**, maestro cantero vecindado en Villanueva de la Serena. Nació en torno al año 1552, según declaraciones como testigo<sup>[58]</sup>, y muere entre 1609-1611<sup>[59]</sup>. Según documento presentado por Muñoz Gallardo, aparece con la titulación de Maestro Mayor de las Obras del Obispado de Plasencia<sup>[60]</sup>. Será uno de los

maestros más considerados en el ámbito territorial de la Orden de Alcántara en la segunda mitad del siglo XVI y principios del XVII y su producción se extiende tanto a obras de carácter civil y militar como religiosas<sup>[61]</sup>. En documento presentado por Navareño Mateos, en 1597 se le menciona como Maestro Mayor de las Obras de esta Provincia<sup>[62]</sup>, lo que se confirma al año siguiente en obras de la casa de la Encomienda de Esparragosa de Lares<sup>[63]</sup>, por lo que se puede pensar, a falta de otras noticias, que sustituyera en el cargo a Duarte Muñoz Leytán. Citemos algunas intervenciones que denotan su valía profesional.

En lo que se refiere a la arquitectura militar, se tienen noticias suyas referentes a la fortaleza de Magacela (1586) y la de Castilnovo (1597), todas ellas recogidas por el profesor Navareño Mateos<sup>[64]</sup>.

Para 1588 sabemos que había ofrecido, junto a arquitectos de la talla de Francisco García, Melchor Hernández Maturana o el Maestro Mayor de las obras del Partido de la Serena Duarte Muñoz Leytán, trazas y condiciones acerca del nuevo templo parroquial que se pretendía construir en Villanueva de la Serena<sup>[65]</sup>. Las suyas fueron las aceptadas finalmente, según se declarará años después, y rematadas en la figura de su hijo Juan de Orellana “Mozo”<sup>[66]</sup>.

En el mes de junio de 1589, como hemos visto, es solicitado junto a Juan Bravo para la ejecución de informe acerca de las necesidades constructivas en la casa de la Encomienda de Esparragosa de Lares, trabajo que se saca ante el administrador de la Provincia de la Serena al mes siguiente<sup>[67]</sup>.

Junto con el maestro Francisco Alguacil, el 22 de Abril de 1594 se encarga de emitir información y tasación acerca del estado del monasterio y ermita de San Bartolomé de Villanueva de la Serena<sup>[68]</sup> y en 1596, acompañado del maestro cantero Diego Martín, justiprecia el valor de los reparos que eran aún necesarios en las obras en proceso de la iglesia de San Bartolomé de La Coronada, especialmente relacionadas con su nueva capilla mayor. En 1602 vuelven a ofrecer nuevo informe, con sus trazas, condiciones y tasación de la capilla mayor y resto del templo<sup>[69]</sup>.

El 4 de noviembre de 1598, siendo Maestro de las Obras del Partido, junto a su hijo Fernando de Orellana y al maestro de carpintería Bartolomé González, establece trazas, condiciones y valora lo necesario en reparos en la casa de la encomienda de Esparragosa de Lares<sup>[70]</sup>. En

1601, junto a Juan Serrano, es otra vez solicitado para que realice tasación de los trabajos que hasta la fecha venían haciendo Diego Benítez y Diego Martín en el mismo edificio<sup>[71]</sup>.

En julio de 1608 le hallamos en la parroquia de Santiago de Don Benito, donde estará hasta mediados del año siguiente con su cuadrilla, dirigiendo las obras que tiempo antes había dejado el maestro Garci Carrasco. Es muy probable que en esas fechas se hallase trabajando en la ciudad de Trujillo, ya que Martín Recio lo califica como aparejador de Trujillo, cuando sabemos que era natural y vecino de Villanueva de la Serena. En este templo comenzaría trabajos de cerramiento de la fachada principal<sup>[72]</sup>.

De idéntica importancia es el papel que desempeña **Juan de Orellana “Mozo”**, maestro de cantería, e igualmente Maestro de las Obras del Partido de la Serena. Vecindado en Villanueva de la Serena, nace en 1583<sup>[73]</sup>, siendo segura su muerte antes de 1650<sup>[74]</sup>. Fue hijo del mencionado Juan de Orellana y Elvira Rodríguez, hermano de Fernando de Orellana, maestro de cantería, y padre de Fernando de Orellana Benítez, quien heredaría el mismo título dentro de la Orden.

Su labor es considerable dentro de esta zona, confirmándose como uno de los maestros más relevantes e importantes a lo largo del primer tercio del siglo XVII. La falta de noticias concretas supone un problema en cuanto a la dificultad de distinguir las actuaciones del padre y del hijo. A los 28 años de edad era maestro de cantería, aunque aún no se le menciona con el cargo de Maestro de Obras del Partido<sup>[75]</sup>. En torno a los años 1613-1614 será el responsable de reformar la fachada y otros reparos en la casa de la Gobernación de Villanueva de la Serena, en tiempos del gobernador D. Felipe de Porres. Sigue sin aparecer con citado nombramiento<sup>[76]</sup>.

Ya en 1619 se le alude con tal cargo por parte del visitador Alonso de Villarroel, coincidiendo con la elaboración de trazas y condiciones para una nueva sacristía en la parroquia de La Haba, obras finalmente rematadas en 400 ducados en los maestros Álvaro Pizarro y Diego Mellado, vecinos de Don Benito<sup>[77]</sup>. Al año siguiente construye la portada del cerco del santuario de los Remedios de Magacela, ultimándose las obras en 450 ducados<sup>[78]</sup>.

Algo antes de 1626 existen noticias de su presencia en la parroquia de Esparragosa de la Serena, para la que ofrecería trazas y condiciones, especialmente para una nueva capilla

mayor y sacristía, rematadas en el maestro cantero Gutiérrez de Herrera<sup>[79]</sup>. En 1626, junto a Juan Rubio, remite informe y tasación sobre las obras requeridas en las ermitas de San Miguel, La Magdalena de Villanueva de la Serena, y Nuestra Señora de la Antigua de La Haba.. Ellos mismos serían los encargados, en compañía de Diego Pajuelo, oficial de albañilería y cantería, y Diego Benítez, maestro carpintero, de la ejecución de los trabajos entre julio y agosto de ese mismo año, con el posterior informe sobre resultados<sup>[80]</sup>.

El 12 de enero de 1630 ofrece postura para las obras pretendidas en las casas de la Encomienda de Quintana de la Serena, puja que partía del informe y tasación que el mismo presentara en 1626, considerando que lo estipulado por los maestros Francisco Martín y Antonio de Orellana resultaba escaso en cuanto al precio y conforme a la obra solicitada, por lo que el justo valor en su consideración sería de 10.000 reales, con los que se obligaba a ejecutar todos los trabajos<sup>[81]</sup>.

Finalmente mencionaremos al más joven de los que ostentaron el cargo, **Fernando de Orellana Benítez**, maestro de cantería de Villanueva de la Serena.. Sobre su filiación no existe duda alguna, ya que hay datos donde aparece de manera claramente especificada que es hijo del anterior, Juan de Orellana, y de Ana Benítez (hija a su vez del maestro de carpintería Diego Benítez)<sup>[82]</sup>, sucediendo a su padre en el cargo de Maestro de las Obras de arquitectura del Partido de la Serena.. En 1650 detentaba además el cargo de Tesorero del papel sellado y Regidor perpetuo de Villanueva de la Serena<sup>[83]</sup>. Nace en torno a 1610, lo que se deduce al declarar en 1650 que era de edad aproximada de cuarenta años<sup>[84]</sup>.

Sus intervenciones son abundantes y constatadas. Primeramente citaremos un importante compromiso que nos aclara su valía y fama. En 1633 se responsabiliza de la preparación de las trazas y condiciones iniciales para la torre parroquial de Villanueva de la Serena, en quien se rematarían las obras en 1634 junto a otros maestros dirigidos por Juan Vizcaíno de Usavel<sup>[85]</sup>. Con el mismo prestigio, ese mismo año se ocupa de la elaboración de trazas, condiciones y valoración de las obras precisas en la casa o Palacio Prioral junto al santuario de Nuestra Señora de los Remedios de Magacela, tasándolas en 960 reales. Se rematarán en el maestro de obras Martín Moreno<sup>[86]</sup>. Y de nuevo ese año redacta informe y tasación sobre las obras de la ermita de Santa Catalina de La Haba<sup>[87]</sup>.

En marzo de 1650 expone ante el Vicario del prior de Magacela frey D. Fernando Aponte y

Zúñiga examen y tasación de las obras requeridas en la casa de la Gobernación de Villanueva de la Serena<sup>[88]</sup>, y el 12 de abril de 1652, como Maestro Mayor de las obras del Partido de la Serena, el prior de Magacela fray D. Agustín Velázquez de Tineo, le reclama para informar sobre el estado de la parroquia de Santa Ana de Magacela<sup>[89]</sup>.

Estas han sido algunas de las aportaciones y datos referentes al elenco de artistas que trabajaron en el seno de la Orden, ostentando el cargo de Maestro Mayor de la Orden o bien del Partido de la Serena, una de las dos zonas en posesión de los alcantarinos en Extremadura. Expuestas cada una de las referencias como simples enunciados, creemos sin embargo que son suficientes para darnos una idea acerca del papel que estos maestros desempeñaron en los territorios bajo su jurisdicción en relación con el desarrollo de la edificación a lo largo de los siglos XVI y XVII.

---

## NOTAS:

[1] CAMÓN AZNAR, José, «La arquitectura del Renacimiento en España», *Revista Cruz y Raya*, XIII, nos 37-39, 1975, p. 208.

[2] BARRIO LOZA, José Ángel y MOYA VALGAÑÓN, José G., «El modo vasco de producción arquitectónica en los Siglos XVI-XVIII», *Kobie*, nº 10, II, Bilbao, 1980, p. 290.

[3] SOLÍS RODRÍGUEZ, Carmelo, «Escultura y pintura del siglo XVI», *Historia de la Baja Extremadura*, II, Real Academia de Extremadura, Badajoz, 1986, p. 573; RODRÍGUEZ AVILA, Ana Isabel, «Nivel socio-cultural de los primeros conquistadores y pobladores extremeños», *XIX Coloquios históricos de Extremadura*, Trujillo, 1994, p. 317.

[4] ANDRÉS ORDAX, Salvador, «La presencia italiana y eco humanista en el arte de Extremadura», *Revista de Estudios Extremeños*, LII, II, Badajoz, 1996, pp. 531 y ss.

[5] RODRÍGUEZ AVILA, Ana Isabel, *Op. cit.*, , p. 316.

[6] SÁNCHEZ LOMBA, Francisco Manuel y GARCÍA ARRANZ, José Julio, «Sobre la introducción

del Renacimiento en Extremadura: algunas observaciones», *IX Congreso Nacional de Historia del Arte. El arte español en épocas de transición*, Universidad de León, 1994, p. 417.

[7] SÁNCHEZ LOMBA, Francisco Manuel, *Iglesias caurienses del Milquinientos*, Institución Cultural "El Brocense"-Diputación Provincial de Cáceres, Salamanca, 1994, p. 61.

[8] NAVAREÑO MATEOS, Antonio y SÁNCHEZ LOMBA, Francisco M., «Vizcaínos, trasmeranos y otros artistas norteños en la Extremadura del siglo XVI», *Norba-Arte*, IX, Cáceres, 1989, pp. 7-14; SÁNCHEZ LOMBA, Francisco Manuel, *Iglesias caurienses...*, *op. cit.*, pp. 62-114.

[9] Archivo Histórico Nacional, Secc. Órdenes Militares, Consejo -A.H.N. (OO.MM., Consejo)-, *leg. 1.429*, «Visita de frey D. Diego de Vera y Alburquerque a la encomienda de Esparragosa de Lares, 1674», s.f.

[10] BARRIO LOZA, José Ángel y MOYA VALGAÑÓN, José G., *Op. cit.*, p. 308.

[11] Durante la época moderna se recurría para proyectar esta jerarquización a los textos de la Antigüedad o a los tratadistas del renacimiento italiano.

[12] LEÓN TELLO, Francisco José y SANZ SANZ, M<sup>a</sup> Virginia, *Estética y Teoría de la Arquitectura en los Tratados españoles del siglo XVIII*, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid, 1994, p. 467.

[13] MARIÑO, Beatriz, «La imagen del arquitecto en la Edad Media: historia de un ascenso», *Espacio, Tiempo y Forma*, Serie VII, Historia del Arte, t. 13, 2000, p.13.

[14] SÁNCHEZ LOMBA, Francisco Manuel, «Algunas observaciones sobre maestros mayores de la Orden de Alcántara», *Actas del Simposio El Arte y las Órdenes Militares*, Cáceres, 1985, pp. 276-277.

[15] Lo mismo que se establecía en las *Ordenanzas de Granada* sobre los maestros municipales, a estos maestros creemos que se les exigía *temor a Dios y al Rey; ser leales, mansos y de buenas palabras; saber de Geometría; hacer ingenios y otras sutilezas, y tener conocimientos para juzgar los pleitos*. LAMPÉREZ Y ROMEA, Vicente, *Arquitectura civil*



*española de los siglos I al XVIII*, t. II, Ed. Giner, Madrid, 1993, p. 38.

[16] SÁNCHEZ LOMBA, Francisco Manuel, «Algunas observaciones...», *op. cit.*, p. 278.

[17] A.H.N. (OO.MM., Consejo), *leg. 1.429*, «*Encomienda de Cabeza del Buey, siglo XVII*», s.f.

[18] Archivo Histórico Nacional, Secc. Órdenes Militares, Archivo Judicial de Toledo -A.H.N. (OO.MM, J.)-, *pleito 30.725*, «*Autos sobre la revista de la obra de la encomienda de la villa de Quintana*», s.f.

[19] *Ibidem*.

[20] A.H.N. (OO.MM., Consejo), *leg. 1.429*.

[21] A. H. N. (OO.MM., Consejo), *leg. 4.428*. «*Descripciones de la Encomienda de Portuguesa con la visita grâl. que de ellas hizo en el año de 1619*», f. 23.

[22] SÁNCHEZ LOMBA, Francisco Manuel, «Algunas observaciones...», *op. cit.*, p. 277.

[23] Aunque existen otras obras con referencias puntuales, entre los trabajos de mayor interés donde puede consultarse la actividad de estos Maestros Mayores de la Orden podemos seleccionar NAVAREÑO MATEOS, Antonio, *Arquitectura militar de la Orden de Alcántara en Extremadura*, Editora Regional de Extremadura, Salamanca, 1987; *Aportaciones a la historia de la arquitectura en Extremadura. Repertorio de artistas y léxico de alarifes*, Cáceres, 1988; «El castillo de Peñafiel. Zarza la Mayor (Cáceres)», *I Simposio sobre castillos de la Raya entre Portugal y España*, Asociación Española de Amigos de los Castillos, Madrid, 1984; «Las casas de la Encomienda de Zarza la Mayor, de la Orden Militar de Alcántara», *Norba-Arte*, V, Cáceres, 1984, pp. 79-96; y SÁNCHEZ LOMBA, Francisco Manuel, «Vizcaínos, trasmeranos...», *op. cit.*; SÁNCHEZ LOMBA, Francisco Manuel, *Iglesias caurienses...*, *op. cit.*, 1994; «Algunas observaciones...», *op. cit.*, 1985; BUENO ROCHA, José, «Consideraciones en torno al arquitecto Pedro de Ibarra y su obra en la Diócesis de Coria», *V Congreso de Estudios Extremeños*, Ponencia IV, Arte, Instituto Cultural "Pedro de Valencia", Badajoz, 1976.

[24] SÁNCHEZ LOMBA, Francisco Manuel, «La Casa de la Encomienda Mayor de Brozas: dibujos y documentos de Juan Bravo», *Memorias de la Real Academia de Extremadura de las Letras y las Artes*, T. I, Trujillo, 1983, pp. 357-378; «Arquitectura del Renacimiento en Extremadura», *Norba-Arte*, VIII, Salamanca, 1988, p. 82; «Algunas observaciones...», *op. cit.*, p. 284; ; NAVAREÑO MATEOS, A., *Aportaciones a la historia de la Arquitectura en Extremadura. Repertorio de artistas y léxico de alarifes*, Cáceres, 1988, p. 22.

[25] ANDRÉS ORDAX, Salvador, «El castillo de la Encomienda de Piedrabuena (Badajoz), de la Orden de Alcántara», *I Simposio sobre castillos de la Raya entre Portugal y España*, Asociación Española de Amigos de los Castillos, Madrid, 1984, p.18; NAVAREÑO MATEOS, A., *Aportaciones...*, *op. cit.*, pp. 22-26.

[26] SÁNCHEZ LOMBA, Francisco Manuel, «Algunas observaciones...», *op. cit.*, pp. 278-279, 282, 284.

[27] NAVAREÑO MATEOS, A., *Arquitectura militar...*, *op. cit.*, pp. 143-148, 180-181, 189, 220-223, 275-276; *Aportaciones...*, *op. cit.*, pp. 24-25; BUENO ROCHA, José, *Op. cit.*, p. 65; SÁNCHEZ LOMBA, Francisco Manuel, *Iglesias caurienses...*, *op. cit.*, p. 77; «La Casa de la Encomienda Mayor...», *op. cit.*, pp. 357-378; «Algunas observaciones...», *op. cit.*, p. 284.

[28] PULIDO Y PULIDO, Tomás, *Datos para la historia artística cacereña. Repertorio de artistas*, Institución Cultural "El Brocense", Diputación Provincial de Cáceres, 1980, pp. 97-98.

[29] SÁNCHEZ LOMBA, Francisco Manuel, «La Casa de la Encomienda Mayor...», *op. cit.*, p. 360.

*Idem.*, *Iglesias caurienses ...*, *op. cit.*, pp. 64 y 77.

[30] A.H.N. (OO.MM., J.), *pleito 26.619*, «Obras y reparos de la encomienda de Esparragosa de Lares», 4r y ss.

[31] *Ibidem.* «Los recaudos tocantes a la obra de las casas de la encomienda de Esparragosa de Lares que se remato en Diego Benítez, vznº de Villanueva de la Serena en 16.690 rls.», s.f.

[32] Con esta titulación aparece en A.H.N. (OO.MM., Consejo), *leg. 1.429*.

[33] Sobre la actividad de Gaspar López, véase ANDRÉS ORDAX, Salvador, *Op. cit.*, pp.17-18; NAVAREÑO MATEOS, Antonio, «El castillo de Peñafiel...», *op. cit.*, pp.125-133; *Idem.*, *Aportaciones...*, *op. cit.*, pp. 41-42.

[34] VICIOSO CORRALIZA, José, «El Palacio. Villanueva de la Serena», *Revista de Estudios Extremeños*, XXXIX, III, 1983, p. 467.

[35] SÁNCHEZ LOMBA, Francisco Manuel, *Iglesias caurienses...*, *op. cit.*, p. 92; SÁNCHEZ LOMBA, Francisco Manuel y NAVAREÑO MATEOS, Antonio, «La parroquia de San Mateo de Cáceres», *Norba-Arte*, X, 1990, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Extremadura, Departamento de Historia del Arte, 1990, pp. 75 y ss.

[36] PULIDO Y PULIDO, Tomás, *Op. cit.*, pp. 271, 273-274. La falta de datos con las que cuenta le hacen suponer un maestro de poca consideración, lo cual no fue así. Incluso cree encontrar en *López portogues*, maestro de obras que se concierta para la reedificación de la cerca de la heredad de Valtravieso, a Gaspar López, lo que daría más aplauso a su opinión sobre el fundamento de este maestro.

[37] SÁNCHEZ LOMBA, Francisco Manuel, «Algunas observaciones...», *op. cit.*, p. 284.

[38] NAVAREÑO MATEOS, Antonio, *Arquitectura militar ...*, *op. cit.*, pp. 266-269; *Aportaciones...*, *op. cit.*, p. 42.

[39] *Ibidem*, p. 329; *Ibidem*, p. 42.

[40] MARTÍN NIETO, D. A. y DÍAZ DÍAZ, B., *La Coronada: Iglesia y Ermitas de una posesión de la Orden de Alcántara*, Cáceres, 2000, p. 152.

[41] A.H.N. (OO.MM., Consejo), *leg. 1.429*.

[42] *Ibidem*.

[43] A.H.N. (OO.MM, J.), *pleito 30.725*, s.f.

[44] A. H. N. (OO.MM., Consejo), *leg. 4.428, f. 23*.

[45] A.H.N. (OO.MM, J.), *pleito 30.725*, ff. 5 y ss.

[46] *Ibidem*.

[47] MUÑOZ GALLARDO, Juan Antonio, *Apuntes para la historia de Villanueva de la Serena y de sus hijos ilustres*, Villanueva de la Serena, 1936, p. 121.

[48] ARCOS FRANCO, José María, «La iglesia de San Bartolomé de La Coronada (Badajoz): aproximación a su proceso constructivo», *Norba-Arte*, XVIII-XIX, Cáceres, 1998-1999, pp. 118-121.

[49] *Idem.*, *Santuarios, ermitas y capillas de la Comarca de la Serena (Badajoz)*, Tesina de Licenciatura inédita, p. 247.

[50] A.H.N. (OO.MM., Consejo), *leg. 1.429*.

[51] *Ibidem*.

[52] A. H. N. (OO.MM., Consejo), *leg. 4.428*.

[53] SOJO Y LOMBA, F., *Los maestros canteros de Trasmiera*, Madrid, 1935. Citado por NAVAREÑO MATEOS, Antonio y SÁNCHEZ LOMBA, Francisco M., «Vizcaínos, trasmeranos...», *op. cit.*, p.11.

[54] SÁNCHEZ LOMBA, Francisco Manuel «Algunas observaciones...», *op. cit.*, pp. 278-279.

[55] *Idem.*, *Iglesias caurienses...*, *op. cit.*, p. 63 y 104.

[56] NAVAREÑO MATEOS, Antonio y SÁNCHEZ LOMBA, Francisco M., «Vizcaínos, trasmeranos...», *op. cit.*, p.11. Acerca del maestro Pedro de la Puente Mortecillo, vecino de

Salamanca, en monasterios salmantinos *vid. etiam*, PINILLA GONZÁLEZ, Jaime, *El arte en los monasterios y conventos despoblados de la provincia de Salamanca*, Ediciones Universidad de Salamanca, 1978, pp. 24, 32, 40, 154, 208.

[57] A.H.N. (OO.MM., J.), *pleito 33.148*, «*Información sobre levantar nueva iglesia parroquial, 1588-1589*», s.f.

[58] Según interrogatorio efectuado en 1589, declara ser de edad de 37 años. *Ibidem*, f. 4.

[59] MARTÍN NIETO, D. A. y DÍAZ DÍAZ, B., *Op. cit.*, p. 157.

[60] MUÑOZ GALLARDO, Juan Antonio, *Op. cit.*, p. 121.

[61] NAVAREÑO MATEOS, A., *Arquitectura militar...*, *op. cit.*, pp. 316-317, 327-329; *Aportaciones...*, *op. cit.*, pp. 49-50; ARCOS FRANCO, José M<sup>a</sup>., «*La iglesia de San Bartolomé...*», *op. cit.*, pp. 114-121; MARTÍN NIETO, D. A. y DÍAZ DÍAZ, B., *Op. cit.*, pp. 157-158; MUÑOZ GALLARDO, Juan Antonio, *Op. cit.*, p. 121.

[62] NAVAREÑO MATEOS, Antonio, *Aportaciones...*, *op. cit.*, pp. 49-50.

[63] A.H.N. (OO.MM., J.), *pleito 26.619*, s.f.

[64] NAVAREÑO MATEOS, Antonio, *Arquitectura militar...*, *op. cit.*, pp. 316-317, 327-329; *Aportaciones...*, *op. cit.*, p. 50.

[65] A.H.N. (OO.MM., J.), *pleito 33.148*, «*Información sobre levantar nueva iglesia parroquial, 1588-1589*», ff. 6 y ss.

[66] MUÑOZ GALLARDO, Juan Antonio, *Op. cit.*, p. 121.

[67] A.H.N. (OO.MM., J.), *pleito 26.619*, ff. 3r.-4.

[68] ARCOS FRANCO, José María, *Santuarios...*, *op. cit.*, p. 376.

[69] ARCOS FRANCO, José María, «La iglesia...», *op. cit.*, pp. 114-119.

[70] A.H.N. (OO.MM., J.), *pleito 26.619*, s.f.

[71] A.H.N. (OO.MM., Consejo), *leg. 1.429*, s.f..

[72] MARTÍN RECIO, Delfín, *Santiago: una parroquia con historia*, Edición del autor, 1998, pp. 52 y 59.

[73] MARTÍN NIETO, D. A. y DÍAZ DÍAZ, B., *Op. cit.*, p. 158.

[74] Así lo certifica su hijo Fernando de Orellana. A.H.N. (OO.MM., J.), *pleito 32.555*, «*Reparos en las casa de la gobernación de Villanueva de la Serena, 1650-1651*», f.9.

[75] MARTÍN NIETO, D. A. y DÍAZ DÍAZ, B., *Op. cit.*, p. 158. Citan un pleito entablado con María González, por faltar éste a la promesa de matrimonio.

[76] A.H.N. OO.MM., J., *pleito 32.555*, ff. 5v° y ss.

[77] A.D.BA. *Sección Visitas Generales. Visita de frey D. Diego Sandoval y Pacheco, 1634-1635*. «*Visita a la parroquia de La Haba en 1634*», lib. IV, ff. 311v° y ss.

[78] ARCOS FRANCO, José María, *Santuarios...*, *op. cit.*, pp. 328-329.

[79] A.H.N. (OO.MM., J.), *pleito 30.175*, «*Pleito de Gutiérrez de Herrera con la iglesia de Esparragosa de la Serena, 1626*», ff. 3 y ss.

[80] ARCOS FRANCO, José María, *Santuarios...*, *op. cit.*, pp. 292-293, 386, 391.

[81] A.H.N. (OO.MM., J.), *pleito 30.573*, «*Reparos en las casas de la Encomienda de Quintana de la Serena, 1629*», s.f.

[82] MARTÍN NIETO, D. A. y DÍAZ DÍAZ, B., *Op. cit.*, p. 158.

[83] A.H.N. (OO.MM., J.), *pleito 32.555*, f. 9.

[84] *Ibidem*. Deberemos precisar no obstante que años después, en 1652, cuanto testifica en relación con las obras de la parroquia de Santa Ana de Magacela, también declara tener la misma edad, por lo que debemos contar con cierto margen que se puede considerar, años 1610-1612.

[85] SÁNCHEZ LOMBA, Francisco Manuel, «Notas sobre arquitectura extremeña del siglo XVII: los artífices de la torre parroquial de Villanueva de la Serena», *Norba-Arte*, VI, Cáceres, 1983, p. 285.

[86] ARCOS FRANCO, José María, *Santuarios...*, *op. cit.*, pp. 329 y ss.

[87] *Ibidem*, p. 305.

[88] A.H.N. OO.MM., J., *pleito 32.555*, ff. 7-8.

[89] A.H.N. (OO.MM., J.), *pleito 32.534*, «*Pleito con los interesados en los Diezmos de la dha. villa sobre que se de lo necesario para la fabrica, reparos y ornamentos de que necesita la dha. Yglesia, 1655*», s.f.